



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
RESUELVE

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Legislativo, a la “6° Gran jineteada y 3° Fiesta del Asador y la Tradición”, que se lleva a cabo desde 2008 en Villa Iris, Partido de Púan, cada mes de marzo.

NATALIA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Desde 2008, en Villa Iris, Partido de Puan, un grupo de amigos y vecinos, con fuerte impronta local, trabajan compenetrados en la realización de la Fiesta del Asador y de la Tradición. La idea tuvo su génesis allá por 2007 y a partir de 2008, el último fin de semana de marzo, se convocan alrededor de 3000 lugareños y visitantes Organizada por el Centro Tradicionalista "El Jagüel" esta fiesta ya se considera de propiedad de los ciudadanos de Villa Iris. En la última edición, contó con la presencia de alrededor de 3000 espectadores, generando paralelamente una actividad comercial importante durante la duración de la misma, en beneficio de las distintas instituciones y comercios de la localidad. Su trascendencia logro que el municipio de Puan, la declare de **Interés Municipal por Resolución 5082/2010.**

Esta fiesta, no solo afirma los valores de la tradición local, sino que genera un potente sentido de pertenencia, fomenta el arraigo a la tierra, valor de notable importancia en tiempos de migraciones *cuasi* indiscriminadas y se ha corroborado que la convocatoria ha adquirido un carácter regional y hasta provincial, con su consecuente actividad comercial y gastronómica entre tantas.

Porque apoyamos toda iniciativa cultural, más aún, cuando se trata de difundir y sostener valores de la cultura regional, el mencionado acontecimiento, a través de los años, se va consolidado como un clásico para los ciudadanos de Villa Iris y la región. La Fiesta ha ido adquiriendo relevancia e incrementando notablemente su popularidad y magnitud, y, dada la significación del programa de la "Fiesta del Asador y la Tradición" de Villa Iris, Partido de Púan, es que solicito a este Honorable Cuerpo, acompañe con su aprobación el presente Proyecto de Resolución.


ANALÍA RICHMOND
Diputada Provincial
Provincia de Buenos Aires